

Reino:	Plantae
División:	Spermatophyta
Subdivisión:	Magnoliophytina
Clase:	Magnoliopsida
Orden:	Fabales
Familia:	Fabaceae
Status	Establecida



DESCRIPCIÓN

Arbusto espinoso, perenne, muy ramificado y, por lo general, erecto, hasta 2,5 m de altura. Ramas con 7-9 costillas longitudinales, cubiertas con espinas primarias de hasta 4 cm de largo. Hojas reducidas a filodios espinosos de lanceolado-lineares a triangular, rígidos y espiniscentes, glabros o pubescentes. Flores con bracteolas más anchas que el pedicelo, frecuentemente ovado-lanceoladas, con grado de pubescencia variable; cáliz 10-17 mm amarillo, densamente peloso, persistente, corola amarilla con estandarte glabro, oval o redondeado, sobrepasando un poco el cáliz, de 15-20 mm. Fruto en legumbre, ovado-oblongo, de 10-20 mm de longitud, viloso y con 2-8 semillas en su interior. Semillas ovoideas con testa brillante y lisa (Fernandes et al., 2008; García Gallo et al., 2009; GISD, 2023).

DISTRIBUCIÓN NATIVA

Oeste y sur de Europa (García Gallo et al., 2009).

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Con carácter invasor en Europa (Polonia, Irlanda, Reino Unido, Italia), África (Sudáfrica, Islas Mascareñas, Santa Helena), Asia (India, China, Indonesia, Sri Lanka), Norteamérica (Canadá, Estados Unidos), Sudamérica (Costa Rica, Perú, Uruguay, Chile), Oceanía (Australia, Tasmania, Nueva Zelanda) (Fernandes et al., 2008; García Gallo et al., 2009).

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Establecida por el momento en Tenerife (BDBC, 2023).



REQUERIMIENTOS DEL HÁBITAT

En su área de distribución nativa se encuentra en brezales, setos y orlas espinosas (García Gallo et al., 2009). En Canarias en bosques montanos húmedos (monteverde arbóreo mesofítico, monteverde arbóreo xerofítico), brezales y fayal-brezales arbustivos, terrenos de cultivos y zonas verdes de origen antrópico, matorrales de medianías y zonas urbanizadas (Fernandes et al., 2008).

Planta fundamentalmente heliófila, que no prospera en ambientes sombríos. Es propia de suelos ácidos o calizos descarbonatados (silicicota). Tiene predilección por ambientes de clima húmedo, así como un marcado carácter pirófito (los incendios favorecen la germinación de semillas y el rebrote de raíz) y pionero (coloniza suelos desnudos y erosionados) (García Gallo et al., 2009).

LONGEVIDAD/FORMA DE VIDA

Nanofanerófito (Fernandes et al., 2008).

MADUREZ SEXUAL

A los 2-3 años de su germinación (Fernandes et al., 2008).

TIPO DE REPRODUCCIÓN

Reproducción sexual y vegetativa (fragmentación) (Fernandes et al., 2008).

PRODUCCIÓN DE SEMILLAS/PLANTA

Del orden de centenas a millares de semillas/planta/año (Fernandes et al., 2008), con viabilidad a largo plazo (GISD, 2023).

</br>

Florece de febrero a junio (Plantas invasoras en Portugal, 2023).

RESISTENCIA A FACTORES EXTERNOS

Resiste heladas ocasionales, aunque no prolongadas, de hasta unos -5° C (García Gallo et al., 2009).

MODO DE DISPERSIÓN

Natural por autocoria, hidrocoria y zoocoria. Se ve también favorecida por la alteración del territorio, es transportada en máquinas y por los humanos (Fernandes et al., 2008).

FECHAS O PERIODOS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias durante el siglo XIX.

VÍAS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Tenerife en el área de Agricultura con una introducción vía Escape.

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE HÁBITATS

Alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas, y en los patrones de sucesión natural de la vegetación nativa. Altera el régimen de incendios. Puede producir otras alteraciones en el medio como cambios en el régimen hidrológico, dinámica de nutrientes y minerales, disponibilidad de luz, etc. Es probable la existencia de fenómenos alelopáticos (Fernandes et al., 2008).

</br>

La capacidad de la especie de fijar nitrógeno permite a esta planta colonizar y dominar áreas con suelos pobres (GISD, 2023).

</br>

Se tienen referencias bibliográficas o documentales a través del Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (2023) de su presencia al menos en los siguientes hábitats, Zonas de Especial Conservación y Espacios Naturales Protegidos:

</br>

- Hábitats incluidos en el Anexo I de la Directiva de Hábitats: 4050* Brezales macaronésicos endémicos, 9320 Bosques de *Olea* y *Ceratonia*, 9360* Laurisilvas macaronésicas (*Laurus*, *Ocotea*) y 9550 Pinares endémicos canarios (*hábitats prioritarios).

</br>

- Red Natura 2000 (ZEC): ES7020043 Parque Nacional del Teide, ES7020052 Chinyero, ES7020054 Corona Forestal, ES7020073 Acantilados de La Culata, ES7020074 Los Campeches, Tigaiga y Ruiz, ES7020081 Interián, ES7020082 Barranco de Ruiz, ES7020095 Anaga y ES7020096 Teno (Tenerife).

</br>

- Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos: T-0 Parque Nacional del Teide, T-9 Reserva Natural Especial Chinyero, T-11 Parque Natural Corona Forestal, T-12 Parque Rural de Anaga, T-13 Parque Rural Teno, T-33 Paisaje Protegido Acantilados de La Culata, T-34 Paisaje Protegido Campeches, Tigaiga y Ruiz, T-41 Sitio de Interés Científico Interián, T-42 Sitio de Interés

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE ESPECIES ENDÉMICAS, NATIVAS O

Competencia, reducción o alteración por el espacio o los recursos. Impiden o dificultan la regeneración de especies endémicas o nativas. Facilitan el desarrollo de otras especies invasoras (García Gallo et al., 2009).

Afecta a especies de flora de Canarias, como *Aeonium ciliatum* (bejeque de Anaga), *Aeonium urbicum* (bejeque puntero de Tenerife), *Andryala pinnatifida* (estornudera), *Argyranthemum broussonetii* (margarita), *Artemisia thuscula* (incienso canario), *Carex perrauderiana* (cuchillera ancha), *Carlina salicifolia* (malpica cabezote), *Cistus symphytifolius* (amagante de pinar), *Globularia salicina* (mosquera común), *Hypericum grandifolium* (malfurada grande), *Micromeria hyssopifolia* (tomillo de pinar), *Micromeria varia* (tomillo salvaje), *Phyllis nobla* (capitana), *Plantago arborescens* (pinillo común), *Rumex lunaria* (vinagrera) y *Teline canariensis* (retamón canario), entre otras.

IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS O SOCIALES

Contiene el alcaloide citisina, encontrándose en mayor concentración en las semillas. En las flores se halla el glucósido ulexósido. El único problema sanitario de esta planta es el peligro potencial de la ingestión de sus semillas, pues al ser ricas en el alcaloide pueden resultar tóxicas

Es extremadamente competitiva, pudiendo desplazar a las plantas nativas y modificar las condiciones del suelo, mediante la fijación de nitrógeno y su acidificación. Después de muerte, puede favorecer los incendios, debido a la abundancia de ramas secas (García Gallo et al., 2009).

Utilizado en ocasiones como planta de cobertura y para retener suelos, como ornamental, planta de seto, polen, medicinalmente y como alimento para ganado (GISD, 2023).

NORMATIVA DE CAZA, PESCA, MARISQUEO, ESPECIES INVASORAS,...

Incluida en el anexo del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

INCLUSIÓN EN LISTA, BASES DE DATOS O NORMATIVA DE OTROS PAÍSES

CAB International (CABI). <https://www.cabidigitallibrary.org/product/qi>

EPPO Global Database. <https://gd.eppo.int>

FloraBase the Western Australian Flora. <https://florabase.dpaw.wa.gov.au/>

GBIF (*Global Biodiversity Information Facility*). <https://www.gbif.org/>

Global Invasive Species Database (GISD). <http://www.iucngisd.org/gisd/>

Hawaiian Alien Plant Studies. University of Hawaii. Botany Department. 1998.

Plantas invasoras en Portugal (<http://invasoras.pt/>)

PIER (*Pacific Island Ecosystems at Risk*). <http://hear.org/pier/>

100 of the World's Worst Invasive Alien Species. www.iucngisd.org/gisd/

TÉCNICAS DE MANEJO

Control mecánico mediante tala (García Gallo et al., 2009), aunque hay que vigilar el rebrote, ya que se regenera rápidamente a partir de tocón (GISD, 2023).

Las plantas maduras se pueden cortar, y tratar los tocones con herbicida (Plantas invasoras en Portugal, 2023).

ACTUACIONES DE CONTROL

Los equipos de respuesta rápida de la Red de Alerta Temprana de Canarias para la Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras (RedEXOS) del Gobierno de Canarias han actuado sobre diferentes localizaciones de la especie dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias. Asimismo, se han realizado actuaciones puntuales de control en la isla de Tenerife desde 2017 hasta la actualidad, a través del proyecto *“Actuación para el control de flora exótica invasora en la isla de Tenerife”*.

REFERENCIAS

BDBC, 2023. Gobierno de Canarias. Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Disponible en: <https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/> [17 de enero de 2023].

EPPO Global Database. <https://gd.eppo.int/>

Fernandes, F.M., García Gallo, A. & Silva, L., 2008. *Ulex europaeus* L. In: Silva, L., Ojeda Land, E. & Rodríguez Luengo, J.L. (Eds.). *Flora y Fauna Terrestre Invasora en la Macaronesia. TOP 100 in Azores, Madeira y Canarias*, 205-208. ARENA, Ponta Delgada.

García Gallo, A., Rodríguez Delgado, O. & Gesplan S.A.U., 2009 *Ulex europaeus* L. En: Ojeda Land, E. y Rodríguez Luengo, J.L. (Eds.), 2022. *Compendio de fichas de la Base de especies introducidas en Canarias (2008-2011)*. Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. 788-792.

GBIF, 2022. *Ulex europaeus* L. In GBIF Secretariat, 2022. Disponible en:

<https://doi.org/10.15468/39omei> accessed via GBIF.org [16 de mayo de 2022].

GISD, 2023. The Global Invasive Species Database (GISD), 2023. *Ulex europaeus*. Invasive Species Specialist Group (ISSG) of the Species Survival Commission of the IUCN-World Conservation Union. Disponible en: <http://www.iucngisd.org/gisd/speciesname/Ulex+europaeus> [17 de enero de 2023]

Plantas invasoras en Portugal, 2023. *Ulex europaeus*. Disponible en: <http://invasoras.pt/gallery/acacia-dealbata/> [17 de enero de 2023]

Sanz Elorza, M., Dana Sánchez, E.D. & Sobrino Vesperinas, E., 2004. *Atlas de las Plantas Alóctonas Invasoras de España*. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid. 384 pp.

OBSERVACIONES

Fecha de la última versión: enero de 2023.

AUTOR/ES

Linnaeus

SITUACIÓN LEGAL

Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

Isla	Categoría
El Hierro	Anexo
La Palma	Anexo
La Gomera	Anexo
Tenerife	Anexo
Gran Canaria	Anexo
Fuerteventura	Anexo
Lanzarote	Anexo

Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Valores de Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras:

- Anexo: Catálogo español de especies exóticas invasoras.